



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA MESA  
DISTRITAL DE CABILDANTES ESTUDIANTILES  
(Septiembre - noviembre 2017)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 11 y 12 del Acuerdo 597 de 2015.

**Bogotá, D.C., diciembre de 2017**



## Tabla de contenido

Introducción .....	3
1. Hitos del proceso .....	3
1.1 Desarrollo comisiones temáticas .....	4
a. Comisión de educación.....	5
b. Comisión de movilidad.....	5
c. Comisión de ambiente .....	6
d. Comisión cultura ciudadana y paz.....	6
e. Comisión de seguridad .....	7
f. Comisión prevención consumo de sustancias psicoactivas.....	7
2. Desarrollo sesión plenaria: Seguimiento.....	8
2.1 Apertura de la sesión .....	8
2.2 Metodología de la sesión .....	9
2.3 Intervención de voceros de las comisiones de la Mesa Distrital .....	9
2.4 Intervenciones delegados de los sectores administrativos y cabildantes estudiantiles sobre las temáticas planteadas.....	12
2.5 Intervención a cargo del Veedor Distrital.....	16
2.6 Intervenciones de los concejales y cabildantes estudiantiles.....	16
3. Dificultades identificadas y resultados alcanzados .....	21
4. Recomendaciones para mejorar el proceso .....	22
Referencias .....	22



## Introducción

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 597 de 2015 “Por el cual se establece el Día del Cabildante Estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones”, la Veeduría Distrital (en adelante, VD) en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital (en adelante, SED) y el Concejo de Bogotá D.C., tienen la responsabilidad de brindar el acompañamiento técnico necesario para que la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles (en adelante, Mesa Distrital) establezca relaciones de interlocución y articulación con las entidades del sector público del Distrito Capital, a través de las cuáles pueda pronunciarse, proponer y debatir alternativas respecto a distintas problemáticas identificadas por los estudiantes en sus localidades.

Dentro de ese marco, el propósito es presentar el informe del proceso de acompañamiento a la Mesa Distrital de la vigencia 2017. Para ello, el documento se divide en cuatro secciones: la primera, desarrolla los diferentes hitos del acompañamiento realizado; la segunda, expone la sistematización de la sesión plenaria de seguimiento realizada el 10 de noviembre de 2017 en el Concejo de Bogotá D.C; la tercera, enuncia los resultados alcanzados y las dificultades presentadas para lograrlo y; la tercera, propone una serie de recomendaciones para orientar la interacción entre estudiantes e instituciones del Distrito en el horizonte de promover el control social, la transparencia y contribuir al mejoramiento de las políticas, planes y programas a implementarse en la ciudad.

### 1. Hitos del proceso

El acompañamiento al proceso de la Mesa Distrital electa para el periodo 2016 – 2017 se adelantó desde inicio del 2016, en el cual se desarrollaron acciones para dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo Distrital 597 de 2015. Entre ellas se encuentran:

- Sensibilización y elección de los Cabildantes Estudiantiles en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá.
- Acompañamiento a las veinte Mesas Locales Estudiantiles en el proceso de postulación y elección de los delegados a la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles durante los meses de marzo y abril de 2016.
- Jornada de instalación de la Mesa Distrital realizada el día 16 de mayo de 2016 en el auditorio de la Contraloría Distrital.
- Cuatro sesiones plenarias en el Concejo de Bogotá realizadas el 27 de mayo y el 30 de septiembre de 2016; y 11 de agosto y 10 de noviembre de 2017 en el recinto Los Comuneros del Concejo de Bogotá D.C.



- Realización de jornadas de trabajo por comisiones temáticas para apoyar, orientar y facilitar el proceso de control social, formación y seguimiento a la gestión pública. En estos escenarios participaron diferentes entidades de la Administración Distrital a fin de preparar el debate en la segunda sesión en el Concejo de Bogotá D.C. Cabe destacar que las comisiones temáticas fueron definidas por la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles para el abordaje de los siguientes temas: i) educación; ii) seguridad; iii) movilidad; iv) ambiente; v) cultura ciudadana y paz y vi) prevención del consumo de drogas.
- Publicación y divulgación en prensa y redes sociales de las entidades acompañantes de la información de interés, logros y retos del proceso pedagógico de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles.
- Asesoría técnica para la postulación de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles a la convocatoria del premio al Control Social otorgado por la Veeduría Distrital. Esta iniciativa fue ganadora en la categoría paz y reconciliación por el trabajo desarrollado durante el 2016.
- Participación en la Simulación de las Naciones Unidas (SIMONU) como herramienta pedagógica que “aporta a la integración curricular, acerca realidades entre colegios oficiales y privados, promueve la investigación y el análisis del contexto global en relación con lo local y contribuye al desarrollo del pensamiento crítico a partir del debate y la construcción de consensos desde la diversidad y el respeto por los disensos” (SED, 2013).
- Instalación de la Comisión Accidental para el seguimiento al Acuerdo 597 de 2015 integrada por los concejales Nelly Patricia Mosquera (coordinadora), Celio Nieves Herrera, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Nelson Cubides Salazar.

### **1.1 Desarrollo comisiones temáticas**

El compromiso establecido en la sesión plenaria del Concejo de Bogotá D.C., realizada el 11 de agosto de 2017, fue el desarrollo de jornadas de trabajo con los delegados de la Administración Distrital, con el propósito de profundizar en las inquietudes de cada una de las comisiones temáticas de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles mencionadas anteriormente y preparar la sesión plenaria del 10 de noviembre del año en curso en las instalaciones de la Corporación.

A continuación, se exponen los resultados de cada una de las comisiones planteadas por la Mesa Distrital durante las dos sesiones de trabajo realizadas los días 19 de septiembre y 24 de octubre de 2017 en las instalaciones del colegio Nicolás Esguerra, en las cuales se contó con la participación de las Secretarías Distritales de Cultura, Recreación y Deporte, Seguridad,



Convivencia y Justicia, Gobierno, Ambiente, Salud, Educación, Movilidad, Consorcio Metro y Transmilenio S.A.:

**a. Comisión de educación**

**Temas**

- Financiación y presupuesto de la Universidad Distrital.
- Programa Ser Pilo Paga.
- Acceso a la educación superior.
- Alimentación Escolar.
- Implementación jornada única.
- Seguridad en los entornos de instituciones educativas.

**Propuestas**

- Reunión con entidades del sector administrativo encargadas del tema de financiación de la Universidad Distrital, con el propósito de dialogar alrededor de la situación del claustro universitario, en lo relacionado con la infraestructura, cobertura y acceso.
- Inclusión de los Cabildantes Estudiantil en el debate presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo en el Concejo de Bogotá para el 2018.
- Jornada de trabajo para abordar el tema de alimentación escolar y aclarar asuntos como el proceso de licitación.

**b. Comisión de movilidad**

**Temas**

- Inexistencia de una tarifa preferencial para estudiantes.
- Fondo de Seguridad Vial.
- Baja incidencia que tienen las campañas de sensibilización en estudiantes.
- Ineficiencia de las rutas del Transmilenio y SITP.
- Estudios técnicos del Metro.

**Propuestas**

- Mejorar el diseño y la implementación de las campañas de sensibilización en materia de seguridad vial dirigida a los jóvenes.
- Participar de los espacios de participación sobre el tema Metro.



**c. Comisión de ambiente**

**Temas**

- Relleno sanitario “Doña Juana”
- Tala de árboles indiscriminada en el Bosque de Bavaria.
- Contaminación de aire por emisión de gases tóxicos de vehículos de transporte público y privado.
- Reserva Van der Hammen.

**Propuestas**

- Crear la cátedra de educación ambiental dirigida a todos los ciudadanos.
- Crear un modelo de manejo de residuos sostenible con liderazgo de la Secretaría de Ambiente y de la UAESP.
- Certificar a los generadores de residuos como empresas, iglesias, entre otros, como amigables con el medio ambiente, después de recibir un ciclo de formación en temas ambientales por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Crear multiplicadores ambientales en las localidades (estudiantes de 9 a 11 grado), los cuales serán formados por la Secretaría Distrital de Ambiente para sensibilizar a los ciudadanos en temas ambientales.
- Impactar los Proyectos Ambientales Escolares y hacerlos obligatorios en las instituciones educativas.
- Rigurosidad en los controles de desechos que afectan fuentes hídricas.

**d. Comisión cultura ciudadana y paz**

**Temas**

- Enfoque diferencial.
- Educación ciudadana.
- Papel de los medios de comunicación.
- Formación integral de empresas y universidades.
- Cultura ciudadana en Transmilenio.
- Prevención de la maternidad temprana.

**Propuestas**

- Foros de formación para empresas y universidades.
- Que los medios de comunicación aborden problemáticas influyentes.
- Trabajo social para empleados y universitarios.



- Acompañamiento de hospitales de cada localidad, más continuo.
- Campañas de superación para mujeres con embarazo a temprana edad.
- Educación para la mujer para acciones al momento de violencia.

**e. Comisión de seguridad**

**Temas**

- Inseguridad en los entornos escolares, consumo y venta de sustancias psicoactivas.
- Inseguridad dentro de los sistemas de transporte.
- Falta de iluminación en las zonas públicas.

**Propuestas**

- Aumentar la vigilancia de la Policía en las estaciones de Transmilenio.
- Mejorar la iluminación y mantenimiento de las mismas por parte de las Alcaldías Locales.
- Articular estrategias para disminuir la venta y consumo de sustancias psicoactivas.

**f. Comisión prevención consumo de sustancias psicoactivas**

**Temas**

- Microtráfico.
- Venta de estupefacientes dentro y fuera de las instituciones educativas.
- Nuevas drogas sintéticas.
- Falta de estrategias de prevención dentro y fuera de las instituciones educativas.
- Salud pública.

**Propuestas**

- Fortalecer el servicio de orientación juvenil.
- Servicios de acogida para adultos y consumos problemáticos.
- Enfocarse en las estrategias de habilidades para la vida.
- Realizar actividades complementarias para la prevención a través de talleres, dinámicas, conferencias, shows.
- Mejorar las estrategias de información y sensibilización dirigida a los jóvenes.

Las temáticas abordadas fueron planteadas por los voceros de cada comisión en la sesión plenaria de seguimiento realizada el 10 de noviembre de 2017 en el Concejo de Bogotá D.C.



## **2. Desarrollo sesión plenaria: Seguimiento**

El día 10 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la segunda sesión plenaria en la cual la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil realizó la evaluación y seguimiento a las problemáticas y preguntas formuladas a la Administración Distrital en la primera sesión plenaria desarrollada el 11 de agosto de 2017. Para garantizar el desarrollo de la jornada, la SED dispuso de rutas escolares acompañadas por los profesionales de la VD para que los estudiantes arribaran de manera segura y cumplida a la sesión programada en el recinto Los Comuneros del Concejo de Bogotá D.C.

### **2.1 Apertura de la sesión**

A las 9:34 am, el Secretario General del Concejo de Bogotá D.C, mediante registro electrónico hizo la verificación de 23 concejales presentes en el recinto Los Comuneros para dar inicio a la sesión.

Así mismo, el Secretario de la Corporación recordó que la sesión plenaria de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles fue aprobada mediante la proposición No. 542 de 2017 del 3 de noviembre de 2017 presentada por la bancada del partido Centro Democrático conformada por los concejales citantes: Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte y Pedro Javier Santiesteban Millán.

Una vez finalizada las aclaraciones por parte del Secretario se dio paso al acto cultural desarrollado por el grupo musical de la Escuela del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

Cabe señalar que por parte de la Administración Distrital asistieron a la reunión servidores públicos de las Secretarías Distritales de Educación, Gobierno, Seguridad, Convivencia y Justicia, Cultura, Recreación y Deporte, Salud, Ambiente, la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Por parte de los entes de control asistió la Personería Distrital y la Veeduría Distrital.

Posteriormente, el honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla realizó una intervención sobre el feminicidio de una ciudadana que había denunciado en la Comisaría de Familia de Barrios Unidos agresiones por parte de su compañero sentimental. El cabildante Vega llamó la atención sobre las herramientas que brinda el Acuerdo Distrital 676 de 2017 para desplegar acciones conjuntas entre distintas entidades distritales para evitar actos violentos contra las mujeres.

Así mismo, concluyó su intervención señalando que no puede haber negligencia y todas las instancias deben dar respuesta oportuna y efectiva a estos casos, a su vez, rechazó categóricamente que los funcionarios dejen pasar por alto esta situación.





Para finalizar esta sección, se dio lectura al orden de la sesión y se aprobó las proposiciones: i) realizar reconocimiento con nota de estilo para deportista bogotano y ii) asistir al Foro “Sostenibilidad, Equidad y Ordenamiento Territorial a realizarse el 29 de noviembre de 2017 en la sede de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

## **2.2 Metodología de la sesión**

El presidente del Concejo de Bogotá D.C, el honorable concejal Horacio José Serpa dio inicio a la sesión plenaria y explicó la metodología de la misma. La Mesa Directiva del Concejo realizó la entrega de la sesión al presidente de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, Felipe Gaviria. Destacó la importancia del tema y la creación de una Comisión Accidental en el Concejo para el seguimiento del tema. Posterior, el estudiante Felipe García explicó que cada vocero de comisión y los delegados de los sectores administrativos tendría un tiempo hasta de 6 minutos para realizar su intervención.

Para el desarrollo del debate, los concejales y cabildantes estudiantiles registraron sus intervenciones con la mesa directiva para hacer uso de la palabra.

## **2.3 Intervención de voceros de las comisiones de la Mesa Distrital**

### **a. Comisión de Ambiente**

Sobre el relleno sanitario Doña Juana, la vocera de esta comisión reseñó algunas estadísticas del relleno así: “el área es de 489 hectáreas, recibe 6.500 toneladas de residuos al día, genera 20 litros de lixiviados por segundo, en el relleno se deposita el 25% de la basura del país y actualmente se han presentado más de 1.500 denuncias por los distintos problemas que le genera a la comunidad aledaña”.

La comisión solicitó que las autoridades ambientales brinden asistencia ambiental obligatoria, cumplimiento de las normas relacionadas con la separación de residuos en la fuente y que la Secretaria Distrital de Ambiente exija una licencia ambiental obligatoria a todas las instituciones para el adecuado uso de los servicios y promover el reciclaje de residuos sólidos.

Respecto a la Reserva Thomas Van Der Hammen, la Comisión subrayó las bondades y riquezas de la fauna y la flora existente en la reserva y su importancia en la conectividad de los cerros orientales con el río Bogotá. Por otra parte, la comisión sostuvo que la Administración Distrital actual quiere usufructuar la reserva sin tener en cuenta que la Corporación Autónoma Regional en épocas pasadas se opuso a que se interviniera. Igualmente, la Comisión manifestó que existen fallos de la justicia que protegen la reserva, los cuales no pueden ser desconocidos por la Administración Distrital. Para finalizar, hicieron un llamado de atención para que las autoridades públicas no infringir la Ley.



**b. Comisión de prevención consumo de sustancias psicoactivas (SPA)**

En primer lugar, los voceros de la comisión Alejandra Castillo y Cristian Ciro manifestaron su preocupación respecto al incremento del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas, como marihuana, cocaína y drogas sintéticas. Su intervención fue sustentada con base al estudio sobre el consumo de SPA en Bogotá del 2016.

En segundo lugar, se advirtió sobre la poca efectividad de los programas y acciones del Distrito para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, principalmente por la falta de información adecuada sobre esta problemática.

En tercer lugar, reseñaron las principales consecuencias o efectos en la sociedad que tiene el consumo de SPA: i) deterioro de la convivencia; ii) incremento de los conflictos sociales; iii) deterioro físico y mental de la salud; iv) incremento de enfermedades como la tuberculosis, sífilis e infartos por consumo; v) afectaciones en el entorno familiar; vi) incremento de prácticas sexuales inseguras afectando principalmente al género femenino y aumentando los embarazos en adolescentes.

A su vez, la comisión planteó a la Administración Distrital:

- Reorientar las estrategias de prevención para lograr resultados más efectivos, en las cuales se involucren a padres de familia e instituciones educativas.
- Estructurar un fondo para promover actividades artísticas, culturales y recreativas para los jóvenes.
- Implementar un subsidio a través de tarjetas que se puedan utilizar para actividades recreativas.

**c. Comisión de Cultura Ciudadana y Paz**

La comisión señaló sus preocupaciones en asuntos como: i) discriminación por factores de género, ideológico, etc.; ii) recursos para los programas de cultura ciudadana se han destinado a atender otras necesidades y a su vez son limitados; iii) proliferación de actitudes machistas; iv) convivencia en los entornos ciudadanos y v) réplica de comportamientos, valores y aptitudes de padres a hijos.

Dentro de ese marco, la comisión planteó a la Administración Distrital:

- Implementar Cátedra de Paz y Cultura Ciudadana en todos los colegios.
- Proporcionar información adecuada para mejorar la convivencia ciudadana a través del uso efectivo de los canales de comunicación del Distrito.
- Creación de nuevas redes en las localidades para atacar las violencias contra las mujeres.
- Generar estrategias para avanzar de la cultura ciudadana a la cultura democrática.



#### **d. Comisión de Educación**

Frente al tema de educación, el vocero de la comisión Felipe Gaviria realizó un análisis del programa Alianza Bogotá Educadora Suma tu región, en el cual se otorgan créditos condonables – no becas para acceder a la educación superior a través del ICETEX, entidad a la cual la Administración Distrital le girará cerca de 250 mil millones de pesos. En ese sentido, argumentó que se fomenta la privatización de la educación superior, ya que este programa tiene un convenio con 24 instituciones de educación superior de carácter privado, ninguna pública y sólo 6 tiene acreditación de alta calidad. El problema radica que este programa pretende profundizar la crisis de la educación pública en la ciudad y convertir la educación en un negocio para las universidades privadas. Por ejemplo, Pedro quiere estudiar la carrera de derecho en la Universidad del Rosario, para ello accede al programa en mención, el cual le financiará 7 semestres de su carrera y los otros 3 semestres serán financiados a través del ICETEX, una vez culmine Pedro sus estudios tendrá una deuda con esta entidad. Esto privilegia la educación privada de baja calidad, acentúa la política de endeudamiento y no contribuye a resolver los problemas de la Universidad Francisco de Paula Santander relacionados con su infraestructura y hacinamiento.

Frente a este asunto, el vocero solicitó la proyección de un video donde se denuncia por parte de una estudiante la situación de la universidad. Así mismo, el Cabildante Estudiantil señaló que existe un déficit del 44% en el presupuesto de inversión para esta institución educativa y cuenta con una infraestructura para atender a 11.700 estudiantes, no obstante, la universidad tiene 26.000 estudiantes.

Desde la comisión de educación plantearon dos propuestas: la primera, la ampliación del presupuesto para la Universidad Distrital y la segunda, la inclusión de los integrantes de la comisión en el debate presupuestal del sector.

#### **e. Comisión de Movilidad**

El vocero de la comisión Nicolás Chávez hizo un llamado al Concejo en relación a las políticas implementadas para el desarrollo del sistema de transporte de la ciudad, particularmente, en lo relacionado con la aprobación de las vigencias futuras para la construcción del metro elevado.

Así mismo, manifestó su preocupación frente a la implementación de Transmilenio en otras troncales que pueden tener un alto impacto ambiental como es el caso de la carrera Séptima, el estado de los buses, no conocer los estudios técnicos para la construcción del metro elevado, no tener en cuenta los aportes de la ciudadanía frente a estos asuntos y el detrimento patrimonial que se ha generado alrededor de estos asuntos.

Por su parte, la vocera María José Chávez señaló que la inconformidad no sólo radica con lo que no se ha hecho sino con lo que esta Administración tiene pensado realizar, lo cual puede generar



un daño irreparable para la ciudad. ¿Cuál es el interés particular que tiene este gobierno sobre Transmilenio?

En virtud de lo anterior, la comisión solicitó a la Administración Distrital tener claridad y ser transparente en la difusión de los estudios técnicos y las decisiones sobre la construcción del Metro, así como a la pertinencia de construir el Transmilenio por la carrera Séptima.

Es importante señalar que el tema de seguridad no fue abordado debido a que a la sesión no asistieron los voceros de la comisión temática y la mesa directiva de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles no realizó intervención sobre este asunto.

Así mismo, Pedro Ovalle como primer Vicepresidente de la Mesa Distrital recalcó la importancia de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo Distrital 597 de 2015, en el cual se señala que la función principal del Cabildante Estudiantil es realizar vigilancia y control social en búsqueda de la transparencia en la gestión pública distrital. A su vez, enfatizó sobre la necesidad que las entidades distritales proporcionen respuestas de fondo a las peticiones de los cabildantes y solicitó que la sesión plenaria fuera moderada en su totalidad por la mesa directiva de la Mesa Distrital.

Para finalizar, Ingrid Linares, en su calidad de segunda Vicepresidente reiteró la importancia del proceso de Cabildante Estudiantil para generar cambios en la ciudad y resaltó que debe haber respeto en este tipo de escenarios.

#### **2.4 Intervenciones delegados de los sectores administrativos y cabildantes estudiantiles sobre las temáticas planteadas**

El concejal Celio Nieves, en calidad de Primer Vicepresidente de la mesa directiva del Concejo de Bogotá D.C., inició la moderación de las intervenciones a cargo de los delegados de la Administración Distrital para su pronunciamiento frente a las peticiones y observaciones de los Cabildantes Estudiantiles.

Las intervenciones de la Administración Distrital se realizaron en el mismo orden presentado por las comisiones temáticas de la Mesa Distrital hasta por 6 minutos.

La funcionaria Alix Montes, delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) señaló que se realizaron dos reuniones el 10 y el 24 de octubre como compromiso derivado de la sesión plenaria del 11 de agosto. En relación a la primera reunión, no asistieron los cabildantes estudiantiles, sin embargo, se realizó este espacio con la SED y la Veeduría Distrital. En la segunda reunión se contextualizó a los integrantes de la comisión sobre las competencias de la SDA y la CAR en relación al relleno sanitario Doña Juana y la reserva Thomas Van Der Hammen. Así mismo, se solicitó a la CAR adelantar una mesa de trabajo con la comisión prevista para el 15 o 16 de noviembre de 2017.



Frente a las inquietudes planteadas por la comisión de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, el Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales resaltó lo siguiente: “el último Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito señala que el problema del consumo de sustancias psicoactivas afecta principalmente y de manera creciente a la población joven de 12 a 24 años, sin desconocer que también afecta a población mayor. No obstante, el foco de atención se centra en los escolares. Se presenta un inicio del consumo en edad temprana para el caso de alcohol alrededor de los 12 años y marihuana a los 16 años. Las evidencias demuestran que cuando el consumo inicia a temprana edad, existe una probabilidad más alta de adicción y de convertirse en un consumidor problemático. Por eso es estratégico enfocar los esfuerzos a erradicar el problema desde las escuelas. Dentro de ese marco, las acciones de lucha contra el consumo debe ser un trabajo articulado entre la Secretaría Distrital de Salud, las instituciones educativas y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para atacar todos los frentes. Así como, las acciones de prevención deben comenzar al interior de la familia, en especial, aquellas que tienen un funcionamiento disfuncional. Por otra parte, se debe abordar con los docentes de los colegios para detectar nichos de consumo, microtráfico y venta de sustancias tanto al interior como en los entornos escolares, no con el propósito de sacar al estudiante del colegio sino para ofrecerle una estructura de apoyo. El problema con los consumidores crónicos como son los habitantes de calle radica en que es más difícil sacarlos de ese estado, las estrategias son de protección y se realizan con la Secretaría Distrital de Integración Social. Concluyo señalando que el mayor esfuerzo debe estar dirigido a las escuelas, los colegios y los hogares”.

En cuanto a cultura ciudadana y paz, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López señaló que los temas planteados por la comisión son de suma importancia para la ciudad como son el machismo, el embarazo adolescente, el cuidado de lo público, el respeto a la mujer, entre otros. Así mismo, se refirió a la Política Pública de Cultura Ciudadana que se está trazando desde la Administración Distrital. Este es un tema central que se enmarca en el pilar 3 del Plan Distrital de Desarrollo, para lo cual se creó la Dirección de Cultura Ciudadana que antes no existía y es la instancia encargada de la coordinación y articulación al interior de la Administración Distrital. En ese orden, invitó a los cabildantes estudiantiles a participar en el ejercicio de formulación de la política pública, la consulta se denomina “sexto sentido, el sentido ciudadano”, para esto se ha dispuesto de varios canales en parques, centros comerciales, ferias y también a través del portal Bogotá Abierta se pueden vincular en el ejercicio.

Así mismo, se refirió a la preocupación de los cabildantes estudiantiles por el cuidado de los parques, la ciudad cuenta con más de 5.000 parques. El Alcalde Peñalosa lanzó la estrategia “Parques para Todos”, la cual busca la apropiación social de estos espacios a través de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas.



Otro tema sensible como es la maternidad y paternidad temprana, la meta del PDD para prevenir el embarazo adolescente ya fue superada, no obstante, este asunto puede ser precisado la Secretaría Distrital de Integración Social.

Temas relacionados con la convivencia y el respeto por el otro como es la disminución de riñas en los bares y discotecas se están abordando desde la estrategia “Farra en la buena” que se desarrolla de manera coordinada entre las Secretarías Distritales de Seguridad y Gobierno.

Desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes también se acompaña la estrategia de pilonas del Transmicable para la apropiación y cuidado de lo público. Actualmente, se cuenta con una bolsa con recursos aproximados por \$2.100 millones de pesos destinados a estímulos, premios y becas para organizaciones sociales que se encuentren desarrollando acciones en cultura ciudadana. Este es un tema que no sólo le compete a la Administración sino que tiene un sello importante que es la corresponsabilidad para lograr un verdadero cambio cultural. La información para acceder a estos estímulos se puede consultar en la página web de la Secretaría.

Para finalizar la intervención, se dio la palabra a la Alta Consejera para los derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Ángela Anzola, quien señaló que los jóvenes son constructores de paz y convivencia. Para ello, se cuenta con 19 mesas locales, 3 espacios autónomos y 1 mesa distrital, en los cuales, se garantiza la participación de los jóvenes víctimas para que incidan en la política pública. En la actualidad en el sistema hay alrededor de 30 jóvenes quienes inciden en estos espacios. También han participado en el One Young World, donde tuvieron la oportunidad de exponer las apuestas que se están adelantando con la población juvenil para construir paz y reconciliación ante las delegaciones de otros países. Adicional, los jóvenes víctimas tienen un espacio en la formulación de la Política Pública de Juventud liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Para finalizar, la Alta Consejera realizó la invitación a participar en la mesa técnica denominada “Diálogo Prisma”, la cual se desarrollará con jóvenes de las localidades de la ciudad, a proponer ideas innovadoras para la construcción de paz y reconciliación, así como plantear iniciativas emprendedoras para la estabilización socioeconómica de las víctimas. Esto lo pueden realizar a través de los canales virtuales que tiene la Alta Consejería.

Por último, la Administración Distrital lanzará una convocatoria el 21 de noviembre para el acceso a educación superior por parte de los jóvenes víctimas que habitan en la ciudad.

En este punto de la sesión, el concejal Juan Carlos Flórez destacó la presencia de cuatro secretarios de la Administración Distrital en el desarrollo del espacio e hizo un llamado para que los presentes en el recinto escucharan las respuestas en cabeza de la Administración Distrital y enfatizó “que se pierde legitimidad cuando uno pide que lo escuchen pero no escucha al otro”.



Por su parte, el concejal Álvaro Argote solicitó a la mesa directiva del Concejo atender el requerimiento de los cabildantes estudiantiles relacionados con la conducción de la sesión plenaria. El vicepresidente Celio Nieves señaló que el día de ayer se llegó a un acuerdo con ellos frente a la conducción compartida del espacio, no obstante, manifestó que no habría ningún inconveniente para que fuera asumida por la mesa directiva de la Mesa Distrital.

En el tema de educación, la Secretaria de Educación del Distrito, María Victoria Angulo, realizó las siguientes consideraciones:

- El consumo de alcohol es la puerta de entrada al consumo de sustancias psicoactivas. Se está trabajando en el programa de disminución del consumo de alcohol y violencia en 40 colegios y en esta vigencia se sumaron 27 colegios de las localidades de Kennedy, Suba y Usme.
- Se aplicó la Encuesta de Clima Escolar que genera información para la definición de programas que contribuyan a mejorar los ambientes escolares. Actualmente, se cuenta con el perfil de riesgo de 68 instituciones educativas, para lo cual se tiene intervenciones de distinta índoles: unas en contrajornada relacionadas con el uso del tiempo libre (arte y deporte) y otras en las jornadas pedagógicas tienen el abordaje para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Frente al tema de la Universidad Distrital, se terminó y entregó la obra de la sede en la localidad de Bosa y la apuesta es sacar adelante la construcción en Ciudad Bolívar. Por otra parte, se está adelantando la gestión ante el comité superior para mejorar las instalaciones de la Facultad de Artes. Así mismo, en primer debate del Concejo se discutió la estampilla para tener recursos durante 30 años destinados a la Universidad Distrital, lo que permitirá ampliar cobertura en los próximos años y mejorar la infraestructura.
- En relación al programa “Alianza Bogotá Ciudad Educadora”, se precisaron varios asuntos: en primer lugar, no se giran 250 mil millones anuales, en segundo lugar, no está cerrado a las universidades públicas; tercero si el estudiante culmina exitosamente la carrera profesional, la beca-crédito es 100% condonable.
- A su vez, señaló que existen diez líneas de apoyo financiero para los bachilleres del Distrito que estén interesados en cursar un programa de educación superior, técnico y tecnológico.

Para finalizar, la Secretaria de Educación señaló que en la información presentada por la comisión de educación hay datos que no concuerdan con la realidad del sector, para lo cual propuso adelantar mesas temáticas con los estudiantes con el propósito de precisar las inquietudes de los estudiantes. Para tal efecto, solicitó a la Veeduría Distrital acompañar dichas reuniones.

Respecto a las preocupaciones en materia de movilidad, la delegada de la Secretaría Distrital de Movilidad realizó las siguientes observaciones, particularmente, en la inquietud principal relacionada con ¿Qué está haciendo la Secretaría para garantizar la seguridad vial de los niños?:



- Para garantizar la seguridad de los niños se debe dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1503 de 2011.
- Todo Plan de Seguridad Vial que se formule debe estar sustentado en cinco pilares: docentes, jóvenes y niños, patrullas escolares, formación de padres de familia y monitores de ruta.
- Se han adelantado acciones de sensibilización en temas de prevención de accidentes mediante actividades lúdicas a los estudiantes y grupos de teatro que van a los diferentes colegios.
- Se han hecho procesos de formación a conductores de ruta con énfasis en las normas de tránsito, a padres de familia, a docentes y a monitores de ruta.
- Se tiene promotores viales que ejercen como multiplicadores al interior de los colegios.
- Se realizó la semana de la seguridad vial, en la cual participaron alrededor de 692 jóvenes.
- Se implementó el programa “Al Colegio en Bici”. Este programa tiene dos momentos: el primero la Secretaría Distrital de Educación realiza jornadas de sensibilización sobre reglas de tránsito y el segundo promueve rutas y temas de seguridad vial a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

## **2.5 Intervención a cargo del Veedor Distrital**

El Veedor Distrital resaltó el compromiso que tienen las entidades distritales con el acompañamiento a las comisiones temáticas de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles. Por su parte, destacó el trabajo coordinado que se ha adelantado con la Secretaría Distrital de Educación y el Concejo de Bogotá D.C., para dar cumplimiento al Acuerdo Distrital 597 de 2015. Así mismo, resaltó el trabajo adelantado en las mesas de trabajo realizadas en el colegio Nicolás Esguerra para preparar la sesión plenaria del proceso. Finalmente, recalcó el compromiso de la Veeduría Distrital en la tarea de hacer seguimiento a los compromisos surgidos entre la Administración Distrital y la Mesa Distrital en las sesiones del Concejo de Bogotá D.C.

## **2.6 Intervenciones de los concejales y cabildantes estudiantiles**

La cabildante estudiantil, Lorena Parra realizó la siguiente pregunta dirigida a la Secretaría Distrital de Ambiente: Teniendo en cuenta, el artículo 79 de la Constitución Política ¿Qué medidas o qué mecanismos de participación se han implementado para garantizar la intervención de la ciudadanía afectada en las decisiones del relleno sanitario Doña Juana?

La SDA respondió que las inquietudes planteadas son competencia de la CAR, en ese sentido, propuso abordarlas en la mesa de trabajo que se adelantará con esa entidad. Existe un plan de acción que contempla los mecanismos de participación para las comunidades aledañas.

En la misma línea, la cabildante Parra preguntó: ¿Cómo exigir a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), que se permita reciclar en el relleno sanitario, teniendo en cuenta que el 75% de los residuos depositados allí se puede reciclar?





La SDA respondió que no se puede reciclar dentro del relleno sanitario, a este espacio solo pueden ingresar los técnicos autorizados y señaló que se puede organizar un espacio con la UAESP para precisar este asunto.

Por su parte, la cabildante estudiantil Diana Palomo realizó las siguientes preguntas ¿Qué tan viable es la propuesta que presentó la comisión de ambiente relacionada con el compromiso de las empresas para disminuir el impacto ambiental? y ¿Qué medidas o estrategias tienen la CAR y la UAESP para no extender la licencia del relleno sanitario, pues su vida útil estaba hasta el 2016 y fue extendida hasta el 2022?

El cabildante estudiantil, Juan Felipe Casallas manifestó su preocupación porque el debate ha girado sólo alrededor de la Reserva Van der Hammen y hay otras zonas de influencias que requieren la misma atención, como son los humedales La Conejera, El Burro, Meandro del Say, entre otros 15 que hay. Además, propuso a los concejales destinar presupuesto para proteger y conservar los humedales e invitó a sus compañeros cabildantes estudiantiles a pensar por sí mismo, a ser objetivos y tener ideas propias y propositivas.

La cabildante estudiantil, Dary Palacios del colegio campestre Jaime Garzón de la localidad de Sumapaz señaló preocupaciones en torno a la delimitación de los páramos, el incremento del ecoturismo en el páramo de Sumapaz puede afectar la producción de agua para más de 15 millones de personas. Así mismo, solicitó formular una política pública rural para el beneficio de los campesinos y ciudadanos. Resaltó que no hay que olvidar que el agua hace parte del derecho a la vida concluyó la cabildante estudiantil.

La cabildante estudiantil, Karen Mogollón hizo referencia a la intervención del Secretario Distrital de Salud, frente a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, sin embargo, solicitó que se crearan métodos preventivos para cada tipo de droga, dado que según datos del Observatorio del Ministerio de Justicia se reportan 20 nuevas drogas emergentes de carácter sintético.

El concejal Juan Carlos Flórez señaló que con base en los más de 20 años que lleva investigando el tema de las drogas ilícitas, concluye que el problema en el país está relacionado con el crecimiento del consumo de las drogas, no hay una política clara en materia de prevención, no se sabe cómo contrarrestar el aumento de los cultivos ilícitos, la mayoría de las estrategias han girado a la política de lucha contra las drogas de los Estados Unidos, por ejemplo, en el gobierno de Obama se determinó una estrategia de erradicación en conjunto con los campesinos, en el caso del gobierno de Trump quiere volver a la fumigación, rompiendo los acuerdos establecidos con los campesinos, pero esto hace parte de una apuesta más grande que está relacionada con la pacificación del país. No hay una estrategia nacional de rehabilitación, se adoptó una ley que señala que el problema es un asunto de salud pública, sin embargo, los recursos no bajan de la nación al ente territorial para el abordaje apropiado



Finalmente, señaló ¿cómo el Distrito debe pensar estrategias de manera conjunta con los jóvenes para enfrentar este desafío? No se puede seguir pensando que el consumo de marihuana no tiene efectos nocivos, es necesario diseñar estrategias de pedagogía e información para que las personas tomen sus propias decisiones y trabajar decididamente en el componente de seguridad para combatir el microtráfico.

En el tema de educación, intervino el cabildante estudiantil, Carlos Suárez quien señaló que los recursos que se recaudarán a través de la estampilla, deberían destinarse en su totalidad a la Universidad Distrital, aunque no es malo que se le de presupuesto a la Universidad Nacional, pero es necesario apoyar lo nuestro. Finalizó preguntando ¿En qué estado entregará la Administración Peñalosa, la Universidad Distrital al finalizar su periodo de gobierno?

Por su parte, la cabildante estudiantil, Ana María Páez presentó su preocupación frente a la disminución del presupuesto para la Universidad Distrital, el cual ha disminuido en un 30% entre 1997 al 2016 pasando de 8 a 6 millones por estudiante, según información del rector de este claustro educativo. Teniendo en cuenta este panorama, reiteró acoger las propuestas de la comisión de educación.

La cabildante estudiantil, Ingrid Linares preguntó ¿Cuáles son las razones para trasladar cinco programas académicos de la Facultad de Ambiente a la Localidad de Bosa? ¿Cuál es documento técnico que sustenta esta decisión?

Finalmente, el cabildante estudiantil Felipe Gaviria realizó una síntesis de los puntos señalados por los estudiantes en el tema de educación.

El concejal Nelson Cubides Salazar señaló que los estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) concluyen que el empleo y la educación superior generan desarrollo económico en las naciones, esto es un determinante en el cual todos deben intervenir no solo un actor que es Administración Pública, sino los empresarios y las Universidades el Estado garantice educación superior para todos. Por otra parte, ha sido esta Administración Distrital la que mayor cantidad de recursos le ha inyectado al tema de educación. En relación al asunto de la estampilla se podrá recaudar cerca de 1 billón de pesos acumulado para ambas universidades.

El concejal Jorge Eduardo Torres resaltó lo siguiente: “la importancia de la estampilla que generará recursos a la Universidad Distrital para los próximos 30 años, está en la inversión que se realizará para mejorar la infraestructura de la universidad, incrementar la calidad de la educación, dotar las bibliotecas, mejorar los laboratorios, cubrir el déficit pensional y fortalecer los programas de doctorado. Igualmente, destacó que los programas académicos de la Universidad Distrital fueron acreditados de alta calidad y reiteró que el Concejo sigue comprometido en trabajar para que la Universidad Distrital tenga mayor presupuesto”.



El concejal Manuel Sarmiento señaló que “la Universidad Distrital finalmente eligió rector en propiedad, pero no hay que desconocer que atraviesa por una profunda crisis, cada vez hay menos plata por estudiante y para el próximo año el presupuesto se disminuirá en un 35%, lo que contrasta con las decisiones de la Administración Distrital que sigue entregando más recursos a las universidades privadas a través de convenios y préstamos a estudiantes”.

El concejal Álvaro José Argote Muñoz resaltó el nivel del debate y las propuestas hechas por los cabildantes estudiantiles en el tema de educación y demás temas desarrollados en la sesión y solicitó que las próximas sesiones de Cabildante Estudiantil sean transmitidas en vivo y en directo por el Canal Capital.

El concejal José David Castellanos subrayó la importancia de la participación de los jóvenes en la defensa de lo público y realizó dos observaciones: i) hay que trabajar más para no permitir la desinformación y que las intervenciones se realicen con mayor objetividad. Algunas intervenciones de los cabildantes estudiantiles estuvieron llenas de apreciaciones subjetivas por lo que es importante que las instituciones responsables del proceso expliquen que las intervenciones del cabildo deben estar basadas en argumentos técnicos y ii) repensar la metodología que se ha venido utilizando en estas sesiones.

Felipe Gaviria como presidente de los cabildantes estudiantiles solicitó hacer verificación del quórum, se constató la presencia de 28 concejales en el recinto.

En los asuntos relacionados con movilidad se realizaron las siguientes apreciaciones:

La cabildante estudiantil María José Muñoz mencionó que el Concejo de Bogotá D.C., aprobó vigencias futuras por más de 7 billones sin contar con los estudios del metro elevado y reiteró su preocupación frente a este asunto. Por otra parte, preguntó ¿Qué presupuesto se está destinando al programa “En Bici a la escuela? Para saber ¿Qué tanta cobertura tiene el programa? ¿Hasta dónde está llegando? ¿En qué colegios se está implementando? ¿Qué ha pasado con los biciparqueaderos?

Por su parte, el cabildante estudiantil Pedro Pablo Espinosa extendió felicitaciones por el programa de uso de bicicletas a las Secretarías Distritales de Movilidad y Educación, ya que, es una apuesta innovadora del proyecto e incentiva las prácticas deportivas.

El cabildante estudiantil Nicolás Chávez señaló que el problema de la movilidad radica en el diseño de la ciudad, para ello recomendó priorizar el uso de transporte público y mejorarlo, desincentivar el uso del automóvil privado, promover el uso de la bicicleta y construir parqueaderos para las bicicletas, mejorar las ciclorutas existentes y ampliar las rutas para los biciusuarios.



La cabildante estudiantil, Lorena Parra enfatizó que no se dio respuesta a las inquietudes planteadas sobre el metro para la ciudad.

Para finalizar, la cabildante estudiantil Dary Palacios preguntó ¿Qué se puede hacer para mejorar los asuntos de movilidad de la localidad de Sumapaz hacia Bogotá?

El concejal Diego Devia señaló que es necesario revisar el formato para la preparación de las intervenciones en los temas que se abordarán en las sesiones plenarias. No todo lo relacionado con el metro es malo. Habrá beneficios para el sur de la ciudad. Frente al tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, reiteró el compromiso del Concejo para garantizar entornos seguros.

En relación con el debate sobre la construcción del Metro, el concejal Hollman Morris señaló “el Metro subterráneo es la mejor propuesta y la Administración Distrital ya cuenta con los estudios que se realizaron en el gobierno anterior. Bogotá necesita Metro y se quiere el mejor para Bogotá. Exigió que se presenten los estudios del metro elevado que quiere Enrique Peñalosa. En el mundo hay empresas especializadas que hacen metros, a excepción de Paraguay y Bolivia, todas las otras ya tienen metro. Lo que se ha solicitado es que muestren los estudios y agregó que el gerente de la Empresa Metro reconoció que no habían terminado los estudios. Puntualizó que la idea del Metro elevado no cuenta con los estudios lo que puede generar sobrecostos y corrupción pues está demostrado que cuando no se hace buena planeación usualmente se presenta sobre-costos en los proyectos y procesos de corrupción alrededor de los mismos”.

La concejala Lucía Bastidas señaló “se dicen muchas mentiras sobre el Metro y la movilidad en Bogotá e invitó a conocer la verdad sobre el metro y a que haya una reunión de movilidad con la Empresa Metro. Igualmente, destacó los convenios firmados entre la Nación, el departamento de Cundinamarca y el Distrito en materia de movilidad e hizo un llamado para que la ciudadanía se comprometa en la vigilancia y seguimiento a la construcción de la primera línea del Metro”.

El concejal Jorge Duran Silva manifestó que “hay que modificar la metodología de intervención de los cabildantes estudiantiles dado que tres minutos es poco tiempo para que puedan desarrollar sus ideas y sus argumentos. Para las intervenciones de los concejales recomendó que solamente hablara el vocero de los partidos, con los cambios propuestos, la sesión puede generar mejores resultados y aportar soluciones a las problemáticas abordadas en el debate”.

El cabildante estudiantil Darwin Chacón enfatizó “que a la fecha no hay estudios que sustenten la decisión del metro elevado y reiteró la petición a la Secretaría Distrital de Educación de crear una cátedra de prevención del consumo de SPA”.

El presidente de la Mesa Distrital exigió “respeto al paro de maestros que es un hecho político y que afectó el proceso cabildante y todos los ámbitos de la sociedad y por último señaló que la moderación de la sesión debe estar en su totalidad en cabeza de los cabildantes estudiantiles. Dio



las gracias a todos los participantes de la sesión concejales, cabildantes estudiantiles y representantes de la Administración Distrital”.

El concejal Celio Nieves cerró la sesión reconociendo el proceso adelantado por los Cabildantes Estudiantiles y destacó la asistencia del Gobierno Distrital en el espacio.

Finalmente, reiteró la solicitud a la Administración Distrital para remitir por escrito las respuestas a las inquietudes que formularon los cabildantes estudiantiles y enviar copia a la mesa directiva del Consejo de Bogotá D.C.

### **3. Dificultades identificadas y resultados alcanzados**

En el marco del proceso de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, las dificultades identificadas fueron:

- La anormalidad académica del primer semestre del 2017 impidió desarrollar el plan de acción previsto.
- Poca coordinación de la figura del Cabildante con los otros cargos que componen el gobierno escolar (contralor escolar y el personero estudiantil).
- Participación intermitente en las sesiones de trabajo programadas durante la vigencia por parte de los Cabildantes Estudiantiles.
- Baja apropiación del proceso por parte del Cuerpo Directivo y Docente de las Instituciones Educativas que cuentan con Cabildante Estudiantil electo.
- La Mesa Distrital no cuenta con un reglamento interno para impartir orientaciones claras frente al funcionamiento de la instancia de participación.

En relación a los resultados alcanzados por la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles se puede señalar la interacción de manera directa con los servidores públicos de las entidades distritales, lo cual permitió resolver las inquietudes planteadas por la Mesa Distrital y gestionar procesos autónomos para el desarrollo formativo en temáticas específicas como fue el caso de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por otra parte, el trabajo de las comisiones logró establecer un diálogo con los asesores de los concejales y los servidores públicos de la Administración Distrital para i) definición de los temas y/o problemáticas específicas y ii) elaboración de las propuestas para resolver las problemáticas planteadas.

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles desarrollaron habilidades de liderazgo, oratoria e investigación para el desarrollo de sus funciones al interior de la Mesa Distrital y en las localidades.



## **4. Recomendaciones para mejorar el proceso**

Con el propósito de fortalecer y consolidar el proceso de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles a continuación se presenta las recomendaciones que permitirán potenciar las apuestas institucionales alrededor de esta instancia de participación juvenil.

### **4.1. A la Veeduría Distrital y la Secretaría de Educación del Distrito:**

- Rediseñar el modelo de participación de los Cabildantes Estudiantiles en las sesiones de trabajo programadas en el marco del acompañamiento a la Mesa Distrital.
- Brindar las orientaciones metodológicas y técnicas a las Direcciones Locales de Educación y a las Instituciones Educativas para el proceso de elección de la nueva Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles durante el primer trimestre del 2018.

### **4.2. Al Concejo de Bogotá D.C:**

- Elaborar la propuesta metodológica para el desarrollo de las sesiones plenarias a realizarse en el recinto de la Corporación, con la cual, se garantice el diálogo asertivo y oportuno entre los concejales y los integrantes de la Mesa Distrital.

### **4.3. A la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles:**

- Elaborar su reglamento interno.
- Fortalecer su rol como Cabildante Estudiantil dentro de la comunidad educativa y su localidad.
- Realizar el proceso de rendición de cuentas en las Mesas Estudiantiles locales.

## **Referencias**

Concejo de Bogotá. (21 de agosto de 2015). Por el cual se establece el Día del Cabildante Estudiantil, se crea la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil y se dictan otras disposiciones. [Acuerdo 597 de 2015]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62807>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Educación del Distrito (2013). ¿Quiénes somos? [Página Web] (Fecha de consulta 19 de diciembre de 2016) Recuperado de: <http://www.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/participacion/simonu/somos-simonu>

FIN.